



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

1.- Reconocer a la panadería "**La Casa de la Abuela**", ubicada en la ciudad de Santa Fe, por el gesto solidario de entregar mercadería gratis para aquellas personas que lo necesitan para hacer frente a la pandemia causada por Covid-19.

**Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI**

**Diputado Provincial
Nicolás MAYORAZ**

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

En la puerta de la panadería ubicada en Aristóbulo del Valle y Juan del Campillo de la ciudad de Santa Fe aparece un cartel que dice: "*Si necesita, lleve*", junto a un cajón con bolsas de mercadería para que aquellas personas que más lo necesitan puedan servirse y llevarse a su casa.

Esta iniciativa surgió a fines de marzo por la crisis que estamos viviendo por la cual el personal del comercio decidió armar paquetitos para que la gente que más lo necesita pueda tener "*algo de comida en la mesa*".

Considero que actitudes como estas deben ser celebradas, reconocidas y promovidas logrando de este modo una sociedad más humana.

Por esto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.